INGENARTK
CONSORCIO INGENARTK XXI

NIT: 901.891.677-6
Bogotá D.C
Carrera 7 Bis A No. 124-81
T- +57 3203476877-3108582298
e-mail: inartk.adm@outlook.com

Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2024

SDIS-009-2024

Señores,
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SOCIAL 091
ATN: Ing . OMAR GARCÍA CUBILLOS
Director de Interventoría

REF: CONTRATO DE OBRA No. 9360-2024, PARA REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.

Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO: PRORROGA

Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual, esto es, realizar las obras de mantenimiento y optimización de los inmuebles administrados por la SDIS, se solicita a la entidad modificar el plazo de ejecución contractual previsto hasta el 31 de diciembre de 2024 y ampliarlo hasta el 24 de febrero de 2025, lo anterior teniendo en cuenta que dentro de la CLÁUSULA SÉPTIMA - PLAZO DE EJECUCIÓN del Contrato de obra No. 9360-2024, se establece que el termino de ejecución del contrato, será hasta agotar los recursos sin que se exceda la fecha del 31 de diciembre de 2024 contado a partir de la fecha del acta de inicio; sin embargo, teniendo en cuenta que esta primer condición no se ha surtido, es decir, el recurso asignado contractualmente para atender las localidades de SUBA, USAQUEN, CHAPINERO, BARRIOS UNIDOS y TEUSAQUILLO, no se ha agotado, es procedente realizar el requerimiento correspondiente, lo anterior teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Una vez iniciada la ejecución del contrato y de conformidad con los términos establecidos dentro de la metodología de ejecución de las intervenciones, del numeral 3.5 del Anexo Técnico, la Entidad ha solicitado se atienda a través del presente contrato 15 unidades operativas que fueron priorizadas (ordenes de servicios), las cuales, de conformidad con los diagnósticos técnicos y verificación de la logística de intervención realizada mediante visitas a las diferentes unidades operativas, requieren un tiempo adicional que permita continuar adelantando los diagnósticos, se surta el proceso de aprobación por parte de la interventoría y autorización por parte de la Entidad, y a su vez, el tiempo necesario para que ejecuten las obras identificadas en el diagnóstico. Así mismo dentro de la planeación administrativa que debe adelantar la firma contratista, para la compra y disposición de los materiales de obra, que permitan ejecutar el proyecto en las unidades operativas seleccionadas, se debe gestionar ante los proveedores, contratistas y subcontratistas, los contratos de compra, facturación y disposición de los materiales que serán utilizados en obra, los cuales por ser mes de diciembre y cierre de año, no pueden ser despachados conforme a la programación de obra presentada a la interventoría y aprobada para su seguimiento y control, se hace necesario prorrogar el Contrato de obra No. 9360-2024, en los tiempos en mención. De igual, se debe tener en cuenta la logística necesaria para las

INGENARTK
CONSORCIO INGENARTK XXI

NIT: 901.891.677-6
Bogotá D.C
Carrera 7 Bis A No. 124-81
T- +57 3203476877-3108582298
e-mail: inartk.adm@outlook.com

intervenciones a fin de no afectar la operatividad de las unidades operativas y garantizar la calidad de las obras ejecutadas.

Por lo anterior, es procedente relacionar las solicitudes emitidas por la entidad y su estado de avance u observación frente a su ejecución:

No. Orden de servicio	*Fecha de solicitud*	*Unidad Operativa*	*Estado actual*
1	***11-dic-24***	*JARDIN INFANTIL ARCOIRIS*	*Visita de Inspección realizada*
2	***11-dic-24***	*JARDIN INFANTIL HELVETIA*	*Visita de Inspección realizada*
3	***11-dic-24***	*JARDIN INFANTIL AURES*	*Visita de Inspección realizada*
4	***11-dic-24***	*CENTRO CRECER RINCON*	*Visita de Inspección realizada*
5	***13-dic-24***	*JARDIN INFANTIL VERBENAL*	*Visita de Inspección realizada*
6	***13-dic-24***	*JARDIN INFANTIL BUENAVISTA*	*Visita de Inspección realizada*
7	***13-dic-24***	*JARDIN INFANTIL TIBABITA*	*Visita de Inspección realizada*
8	***13-dic-24***	*CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SIMON BOLIVAR*	*Visita de Inspección realizada*
9	***28-nov***	*JARDIN INFANTIL JUAN XXIII*	*Presupuesto elaborado, en proceso de entrega*
10	***28-nov***	*JARDIN INFANTIL SAN LUIS*	*Presupuesto elaborado, en proceso de entrega*
11	***27-nov-24***	*JARDIN INFANTIL NOGAL DE LA ESPERANZA*	*Presupuesto y Anexos entregados a Interventoría*
12	***27-nov-24***	*JARDIN INFANTIL MARIA GORETTI*	*Presupuesto y Anexos entregados a Interventoría*
13	***29-nov-24***	*CASA JUVENTUD NASQUA*	*Presupuesto elaborado, en proceso de entrega*
14	***27-nov-24***	*CASA SABIDURIA ADULTO MAYOR-CENTRO DIA MARIA GORETTI*	*Presupuesto y Anexos entregados a Interventoría*
15	***28-nov***	*JARDIN INFANTIL LUGAR DEL RECREO*	*Presupuesto elaborado, en proceso de entrega*

Con base en los hechos presentados, solicitamos a la interventoría y a la entidad la viabilidad de modificación contractual prorrogando el contrato hasta el 24 de febrero de 2025.

Sin otro particular, quedando atenta a su respuesta.

Cordialmente

MARIA XIMENA ROJAS NIETO
Representante Legal
CONSORCIO INGENARTK XXI

Elaboró: GPAJ-JCT
Revisó: OAC